

## **La cortesía en Canarias a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Saludos y despedidas en un corpus de cartas privadas**

Irene Bello Hernández

[irebello@ucm.es](mailto:irebello@ucm.es)

### **Resumen**

Este trabajo pretende llevar a cabo una contribución a la historia de la cortesía en español desde un punto de vista regional mediante el análisis de un corpus de cartas canarias de finales del XVIII y principios del XIX. El estudio en estos documentos de la configuración de dos actos de habla, los saludos y las despedidas, permite poner en relación los profundos cambios sociales que se observan en este período con la elección de variantes lingüísticas, y ayuda a establecer hipótesis acerca de cuáles son los principios organizadores de la cortesía en esta época.

**Palabras clave:** Canarias, cartas, cortesía, despedidas, saludos, siglo XVIII, siglo XIX.

### **Abstract**

This project analyses two speech acts, greetings and goodbyes, in a collection of letters written in the Canary Islands between 1740 and 1820. It aims to offer some insight about how changes in society (i.e. the transition from a feudal society to a capitalist, class-based one) shape the way politeness is understood, and how this may affect linguistic forms, especially the aforementioned speech acts.

**Keywords:** Canary Islands, letters, politeness, goodbyes, greetings, eighteenth century, nineteenth century.

### **1. Introducción**

Este trabajo pretende ser una contribución a la investigación en sociopragmática histórica desde un punto de vista regional mediante el estudio de la cortesía en cartas privadas escritas en Canarias a finales del siglo XVIII y principios del XIX. La correspondencia constituye una tradición discursiva (en el sentido en que la define Oesterreicher 2007) cuyas características (familiaridad entre los interlocutores, bajo grado de planificación, etc.) la acercan conceptualmente, pese a su carácter escrito, a la comunicación espontánea de carácter oral, por lo que resulta un testimonio idóneo para estudios de tipo pragmático.

Los resultados expuestos por Iglesias (2017, en prensa) en sus artículos dedicados a las peticiones en los siglos XVI y XVII apuntan a que el principio organizador de la cortesía en ese momento era la obligación de reconocer el estatus social del interlocutor, en consonancia con la existencia de una sociedad profundamente jerárquica que impedía la movilidad interna y en la que, por tanto, la posición de una persona en la escala social resultaba determinante. Ya en el siglo XIX, sin embargo, el paso a una sociedad de clases en la que el poder económico condiciona el estatus del individuo dentro de una comunidad provoca, según Bustos e Iglesias (2000), un cambio que, en el terreno de la cortesía, se traduce en un mayor deseo de mostrar la familiaridad, la cercanía, la frecuencia de contacto y el afecto entre los interlocutores<sup>1</sup>. El siglo XVIII constituiría, por tanto, un momento de transición entre ambos sistemas, en el que las normas antiguas conviven con tendencias innovadoras observadas, fundamentalmente, en el seno familiar.

Para comprobar si lo dicho se produce de igual manera en el archipiélago canario en el periodo que nos ocupa, se estudian en este trabajo dos variables lingüísticas estrechamente relacionadas con la cortesía y reguladas por ella: los saludos y las despedidas. Si bien la existencia de fórmulas preestablecidas por manuales de la época, así como la rigidez a la que se ven sujetas estas partes de la carta, impiden que estos actos de habla resulten una aproximación fidedigna a sus correspondientes realizaciones orales en estos siglos (Albitre 2018: 7), no carece de interés el estudio de su desarrollo dentro de esta tradición discursiva y la comprobación de cómo se articulan según las características sociales de emisor y destinatario<sup>2</sup>.

## **2. La configuración del corpus**

### **2.1 La documentación canaria y el *CORDICAN***

En la actualidad existe una gran cantidad de documentación canaria, publicada tanto en ediciones impresas como en la red, que ha sido dada a conocer, fundamentalmente, por historiadores, y cuyos criterios de transcripción y edición varían según las tendencias del momento, las necesidades de cada estudio o las preferencias y costumbres del investigador. Esto se traduce en un considerable volumen de información disponible que no resulta, sin embargo, del todo útil para el filólogo, dada su dispersión y el diverso grado de fiabilidad de las transcripciones<sup>3</sup>. A esto se suma la escasa presencia de textos del Archipiélago en corpus diacrónicos nacionales y panhispánicos, en los que el número

de documentos incluidos no es cuantitativamente equiparable al del resto de las regiones analizadas (Viña y Corbella 2018: 2). En este contexto nace el *Corpus Documental de las Islas Canarias (CORDICan)*, una herramienta que reúne a filólogos e historiadores con el fin de agrupar un conjunto de documentos canarios escritos entre finales del siglo XV y el siglo XIX. Impulsado por el grupo *LexHis* de la Universidad de La Laguna, dirigido por la Dra. Dolores Corbella, este recurso, que actualmente cuenta con casi mil textos y algo más de un millón de palabras, aunque aún no se encuentra disponible *online*, contiene diversas tipologías documentales (protocolos notariales, inventarios y testamentos, documentos de compra-venta, libros de cuentas, poderes, cartas, etc.) acompañadas de una extensa lista de metadatos que sitúan el documento en su contexto y proporcionan información de diversa naturaleza. Con este proyecto, que se encuentra descrito por extenso en Viña y Corbella (2018), pretende paliarse la dispersión y poca presencia de la documentación canaria en los estudios de tipo diacrónico.

Las cartas objeto de análisis en este trabajo se incluirán en un futuro en este corpus, por lo que el tratamiento de los documentos responde a los criterios establecidos por el mismo<sup>4</sup>.

## 2.2 Procedencia de los documentos

El corpus de este trabajo está formado por 48 documentos escritos entre 1744 y 1822. De estos, 43 son totalmente inéditos y proceden de tres archivos de la isla de Tenerife. El primero de ellos es el Archivo Zárate-Cólogan (AZC), una colección de documentos privada donada en 1995 al Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT) que contiene documentación epistolar, judicial, notarial, etc. producida por una familia de comerciantes ingleses, los Cólogan, emparentados por vía matrimonial con la nobleza insular entre los siglos XVI y XX (Viña 2018: 64)<sup>5</sup>. El segundo, donado a la biblioteca de la Universidad de La Laguna en 2014, es el fondo José Agustín Álvarez Rixo (AR), una colección documental miscelánea del siglo XIX producida por la familia del político tinerfeño del que recibe el nombre (Viña 2018: 87)<sup>6</sup>. El tercero es el fondo Rodríguez Moure (RM), un archivo personal recogido en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT) que contiene documentos de diversa naturaleza que abarcan los siglos XVI-XX (Viña 2018: 72-73)<sup>7</sup>. A todo ello deben sumarse cinco misivas extraídas de dos publicaciones cuyos criterios de edición aseguraban un rigor

suficiente en el tratamiento de sus textos. De una compilación de cartas de medianeros de Tenerife enviadas a los propietarios de las haciendas en las que trabajaban (Hernández Hernández 2003) se ha extraído una de Silvestre Izquierdo, mayordomo de la hacienda de Las Palmas de Anaga, a su empleador, Juan Bautista de Castro Ayala (Hernández Hernández 2003: 5-6), escrita a finales del siglo XVIII. Además, se han seleccionado algunas cartas intercambiadas por la familia de Agustín de Betancourt y Molina (Cullen Salazar 2008), un célebre ingeniero y erudito de las Islas cuya familia pertenecía a las élites sociales del Archipiélago.

Todas las misivas que componen el corpus de este trabajo fueron escritas mientras sus autores residían en Canarias. Del conjunto inicial de cartas escogidas se excluyeron todas aquellas cuya información (nombre y apellidos de remitente y destinatario, fecha, lugar de emisión) no estuviese completa, o aquellas poco legibles por estar excesivamente deterioradas. También se descartaron todos aquellos documentos en los que la caligrafía del cuerpo del texto y de la firma no coincidiera. Se procuró no utilizar más de dos cartas escritas por el mismo individuo, y cuando esto no fue posible, se intentó que el emisor repetido escribiese a dos destinatarios diferentes.

### **3. Bases teóricas del análisis**

Los modelos teóricos que sirven de base para este análisis son las propuestas de Brown y Levinson (1987), Brown y Gilman (1960) y la noción de *acto de habla* de Searle (1969). Para la clasificación de los documentos del corpus interesa definir con claridad los conceptos de *poder*, *distancia*, *relación asimétrica* y *relación simétrica* propuestos por estos autores<sup>8</sup>.

En este estudio se trabaja con la noción de *poder* (P) de Brown y Gilman (1960), quienes la entienden como una relación en la que el superior tiene la capacidad de controlar el comportamiento del inferior. Estas diferencias de poder generan una jerarquía entre los interlocutores, entre los que se establece una *relación asimétrica*. La ausencia de poder, por el contrario, da lugar a una *relación simétrica* entre los hablantes. En el corpus de este trabajo, se entienden como relaciones asimétricas las que existen entre empleador-empleado y entre un familiar de mayor edad (padre, tío, abuelo)-un familiar de menor edad (hijo, sobrino, nieto). Todo lo demás se considera relaciones simétricas.

Por otra parte, son muchos los autores que han señalado que la noción de *distancia* (D) propuesta por Brown y Levinson (1978) es demasiado amplia y ambigua, pues aúna factores tan diversos como el estatus social y el afecto. Pese a las numerosas críticas que ha recibido<sup>9</sup>, este trabajo pretende mantenerse fiel a la propuesta original. Por esta razón, se propone en la *figura 1* un método para medir la distancia que aúna la pertenencia o no al mismo grupo social con la familiaridad, definida en términos de frecuencia de contacto.

1. Desconocidos de distinto grupo social	+D
2. Desconocidos del mismo grupo social	+D
3. Conocidos de distinto grupo social	+D
4. Conocidos del mismo grupo social	+D
5. Cercanos de distinto grupo social	+D
6. Cercanos del mismo grupo social	-D
7. Familiares y amigos	-D

Figura 1: grados de +D y -D

Las relaciones entre familiares se consideran como propias de la no distancia o cercanía, tanto porque sus miembros comparten estatus social como porque, en principio, mantienen contacto frecuente y se les presupone cierto vínculo afectivo. En los casos en que existe una diferencia de estatus, se entiende que entre emisor y receptor hay siempre una relación de distancia. En aquellas ocasiones en las que los interlocutores pertenecen al mismo grupo social, el número de cartas entre ellos conservadas sirve para determinar su grado de conocimiento mutuo: si son más de diez, se considera relación de cercanía o amistad; si se conservan entre dos y diez, se entiende que son conocidos; si solo se conserva una, se entiende que son prácticamente desconocidos.

#### **4. Los tres subcorpus**

Las 48 cartas que componen el corpus documental de este estudio se han agrupado en tres pequeños subcorpus, según las características sociales de emisor y receptor y en función de las nociones teóricas ya comentadas.

El primer subcorpus (SC1) está constituido por 16 cartas escritas por individuos de estatus social bajo, normalmente campesinos, artesanos y pequeños comerciantes (los llamados *semicultos* por Oesterreicher 1994: 158-159) a nobles y burgueses comerciantes y terratenientes de las Islas, todos ellos personajes conocidos y estudiados por la historiografía canaria. Entre los interlocutores existe una relación de distancia en la que el poder depende de si hay o no una relación empleador-empleado. Dentro de este subcorpus se establece una diferenciación entre las cartas escritas por hombres (9) y por mujeres (7).

El segundo subcorpus (SC2) comprende 19 documentos intercambiados por individuos de estatus alto que guardan entre sí una relación de consanguinidad. Siete están escritos por mujeres y doce por hombres. Dentro de estas cartas familiares, siete muestran relaciones asimétricas (cartas de padre a hijo, de sobrino a tío y de abuelo a nieto, y viceversa) y doce presentan relaciones simétricas (cartas entre hermanos y primos, entre marido y mujer y entre compadres —esto es, entre el padre y el padrino de bautizo de un niño—). Se entiende que no existe, en este caso, ni distancia social ni afectiva, y el poder tiene que ver con la existencia de una relación asimétrica o simétrica entre emisor y receptor.

El tercer subcorpus (SC3) está compuesto por 13 cartas entre individuos de estatus alto (nobles y burgueses enriquecidos del Archipiélago) entre los que no hay distancia social, aunque sí afectiva. En este caso, no existen diferencias de poder que tengan que ver con la relación empleador-empleado ni con ningún tipo de vínculo familiar, con lo que se considera que las relaciones en este subcorpus son todas simétricas. También aquí se establece una división entre las siete cartas de hombres y las seis escritas por mujeres.

## **5. Saludos**

Los saludos, como las disculpas, las felicitaciones, las condolencias, etc., son actos de habla expresivos, pues manifiestan un estado psicológico del hablante causado por un cambio que atañe al interlocutor o a él personalmente (Haverkate 1994: 77, 80). Pertenecen a la cortesía normativa o ritual, que incluye una serie de actos corteses que se encuentran socialmente estandarizados y poseen un alto grado de fijación en el habla (Albitre 2018: 30-31)<sup>10</sup>. En las cartas, los saludos normalmente se encuentran separados del cuerpo del mensaje por un signo de puntuación, aunque en algunos casos no existe

distinción alguna entre ambos; menos habitual es encontrarlo separado por un espacio en blanco. Las formas de tratamiento elegidas, así como la longitud del saludo, depende en gran medida de la identidad social del interlocutor y de la relación de este con el remitente (Palander-Collin 2010: 660).

El gráfico 1 presenta los resultados de los saludos agrupados por subcorpus<sup>11</sup>.

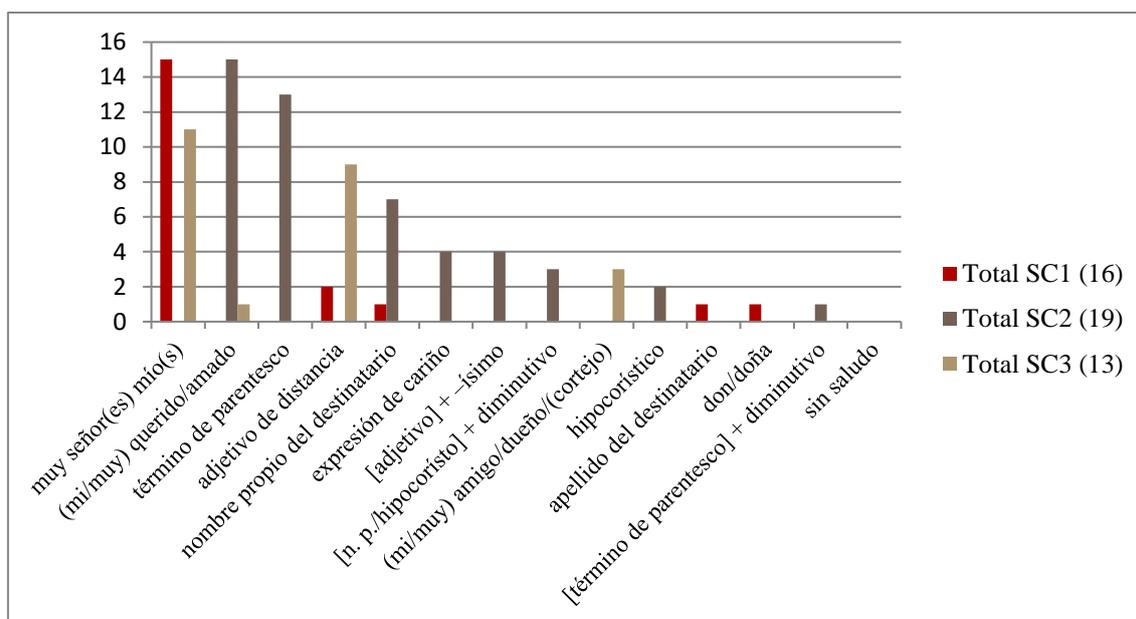


Gráfico 1: resultados totales de los saludos.

Como puede observarse, los subcorpus 1 y 3 se caracterizan por una clara preferencia por el uso de formulismos muy marcados dentro de esta tradición discursiva, especialmente la construcción *muy señor(es) mío(s)*, que aparece prácticamente en la totalidad de las misivas que componen ambos subcorpus. Esta fórmula puede ir acompañada de algunos modificadores, entre los que destacan los adjetivos calificativos que pueden considerarse de distancia (por oposición a otros de cercanía que se verán más adelante), como *estimado(s)* o *venerado(s)*. A esta idea de distancia se suma el uso de formas nominales de tratamiento como *don* o *señor*, acompañadas en algunos casos por el nombre propio y el apellido del destinatario<sup>12</sup>. Algunos ejemplos de lo dicho pueden verse en (1).

- (1) a. *Muy señor mio* [1809. AHPT AZC 1432/30].
- b. *Muy estimado señor mio* [1809. AHPT AZC 1410/13].
- c. *Mi estimado señor don Thomas Cologan* [1806. AHPT AZC 1337/36].

Las similitudes entre ambos subcorpus, pese a lo diverso de sus componentes y sus relaciones (recuérdese que en el primer caso se trata de personas de estatus inferior escribiendo a personas de estatus superior, y en el segundo son cartas entre iguales), dan idea de que fuera del entorno familiar resulta fundamental marcar la distancia social y afectiva que existe entre los interlocutores, y reconocer la dignidad del otro cuando se le escribe. Esta necesidad se manifiesta, en las formas lingüísticas, en una configuración muy poco libre de este acto de habla.

Existen algunas excepciones a lo dicho. Dentro del subcorpus 3, en aquellos casos en los que interlocutores de un mismo estatus social mantienen una relación de amistad, se abandonan los formulismos comentados en favor de una formación algo más libre del saludo, que suele contener una forma de tratamiento nominal que señala esta relación de afecto entre emisor y receptor (como *amigo* o *dueño*) acompañada, en ocasiones, de adjetivos que podrían considerarse de cercanía, como *querido*. Ejemplos de lo dicho pueden verse en (2).

(2) a. *Amigo y muy dueño mio* [1806. AHPT AZC 1344/63].

b. *Mi querido cortejo*<sup>13</sup>, *aunque antiguo* [1783. AHPT AZC 842/04].

Los saludos empleados en las cartas familiares (SC2), tal y como puede verse en el gráfico 1, están sujetos a mayor variación. Aquí, es la existencia de una relación asimétrica o simétrica lo que parece determinar la selección de variantes. En el gráfico 2 puede observarse esto con mayor claridad.

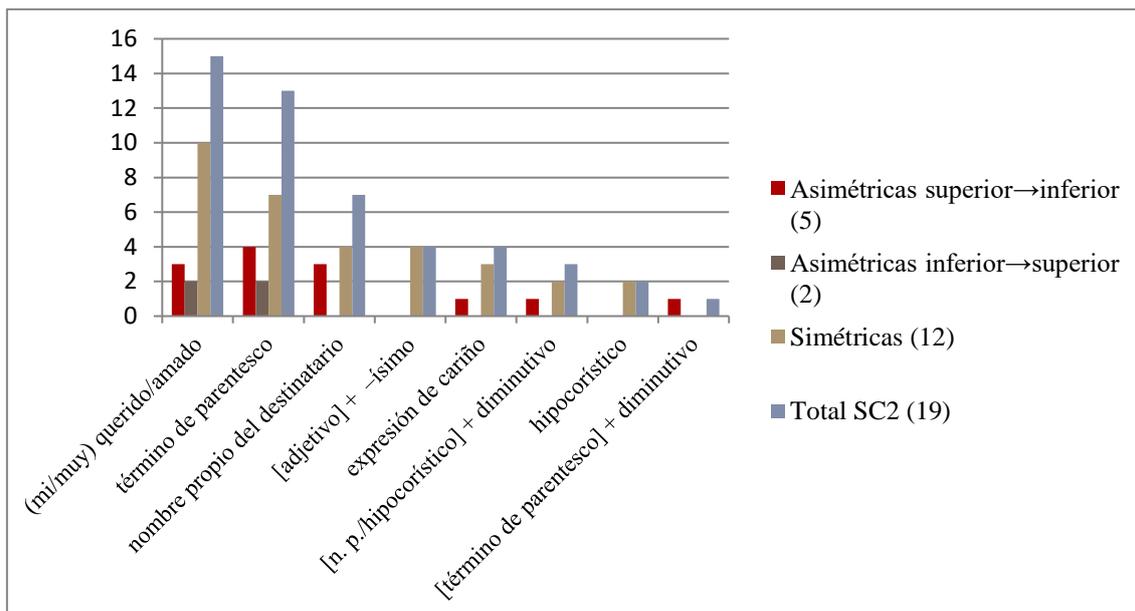


Gráfico 2: resultados de los saludos. Relaciones asimétricas y simétricas. SC2.

Si se comparan las formas empleadas para los saludos en este subcorpus con las utilizadas en el SC1, se observa que no existe aquí una fórmula clara y fijada que se imponga sobre las demás, aunque sí puede afirmarse la existencia de tendencias que se dan con más o menos frecuencia. En las relaciones simétricas (cartas entre hermanos, primos, marido y mujer y compadres), así como en aquellos casos en que una persona de mayor edad (un padre, tío o abuelo) le escribe a otra más joven (un hijo, sobrino o nieto), las formas preferidas son los términos de parentesco acompañados de adjetivos calificativos de cercanía (*amado, querido*, por oposición a *estimado*, propio de los otros subcorpus, que se considera de distancia), a los que a veces se añade el superlativo *-ísimo*, un posesivo o el modificador *muy*. También es frecuente el uso del nombre propio del destinatario (en este caso sin el apellido) o su hipocorístico, unidos, en ocasiones, a diminutivos. Algunos ejemplos pueden encontrarse en (3). Abundan también las expresiones de cariño compuestas por posesivos más nombres abstractos, como la que puede verse en (4).

(3) a. *Mi queridísima Petra...* [1810. BULL JAAR 18/39].

b. *Mi amado hijo Agustinito...* [1813. Cullen, 2008: 181-183].

(4) *Mi alma mi corason y mi vida resevi la tuia...* [1803. BULL JAAR 17/16].

La alta frecuencia de uso de términos de parentesco (en principio redundante, dado que la persona que recibe la carta sabe qué relación tiene con la persona que la emite) podría

explicarse según las estrategias de cortesía positiva propuestas por Brown y Levinson (1987: 107-108), una de las cuales consiste en incluir en el enunciado marcadores que refuercen la idea de pertenencia al mismo grupo y que evidencien la existencia de una relación de solidaridad entre los interlocutores. Los diminutivos y las formas que expresasen cariño y cercanía (como los adjetivos antes mencionados) servirían, según los autores, para el mismo propósito.

En los casos de relaciones asimétricas en las que un joven escribe a alguien mayor, sin embargo, la elección de variantes parece apuntar a una configuración más rígida del saludo, tal y como puede observarse en (5): un acto de habla compuesto por fórmulas claramente codificadas que no dejan demasiado espacio a la variabilidad y que apuntan a un tipo de cortesía similar a la observada en los SC1 y SC3, muy alejada de la cortesía positiva centrada en mostrar la familiaridad, el cariño y la pertenencia a una red social muy estrecha (la familiar) observada en el resto del SC2.

(5) a. *Mi querido padre* [1808. AHPT AZC 1402/09].

b. *Querido tío* [1792. AHPT AZC 1023/91].

Estos datos permiten concluir que la mayor dignidad de una persona no conduce necesariamente a una formulación más compleja del saludo, aunque sí obliga al uso de una serie de formulismos muy marcados, mayormente formas de tratamiento nominales, que señalen esta dignidad. Solo en algunas cartas se abandona esta rigidez en favor de una mayor variación, variación posible porque existe una relación de cercanía entre los interlocutores que permite la entrada de esta corriente innovadora que acabará asentándose a lo largo del siglo XIX.

## 6. Despedidas

En el nivel teórico, las despedidas son muy similares a los saludos. Estas también pertenecen a la cortesía normativa o ritual (Albitre 2018: 30-31), y se usan para poner fin a un intercambio comunicativo. Son muestras, por tanto, de cortesía positiva (Haverkate 1994: 77). En el género epistolar son mucho más sencillas que en la oralidad (donde suelen desarrollarse en varios turnos de habla) (Haverkate 1994: 82), limitadas a un párrafo breve cargado de elementos formulaicos (Vila y Faya 2017: 114).

El gráfico 3 muestra los resultados de las despedidas en los tres subcorpus<sup>14</sup>. Lo primero que se evidencia al comparar los resultados de las despedidas con los de los saludos es que estas son mucho más extensas y están sujetas a una mayor variabilidad formal. Las razones que llevan al hablante a seleccionar determinado tipo de variantes a la hora de configurarlas son, sin embargo, bastante similares a las observadas en el acto de habla tratado en el apartado anterior.

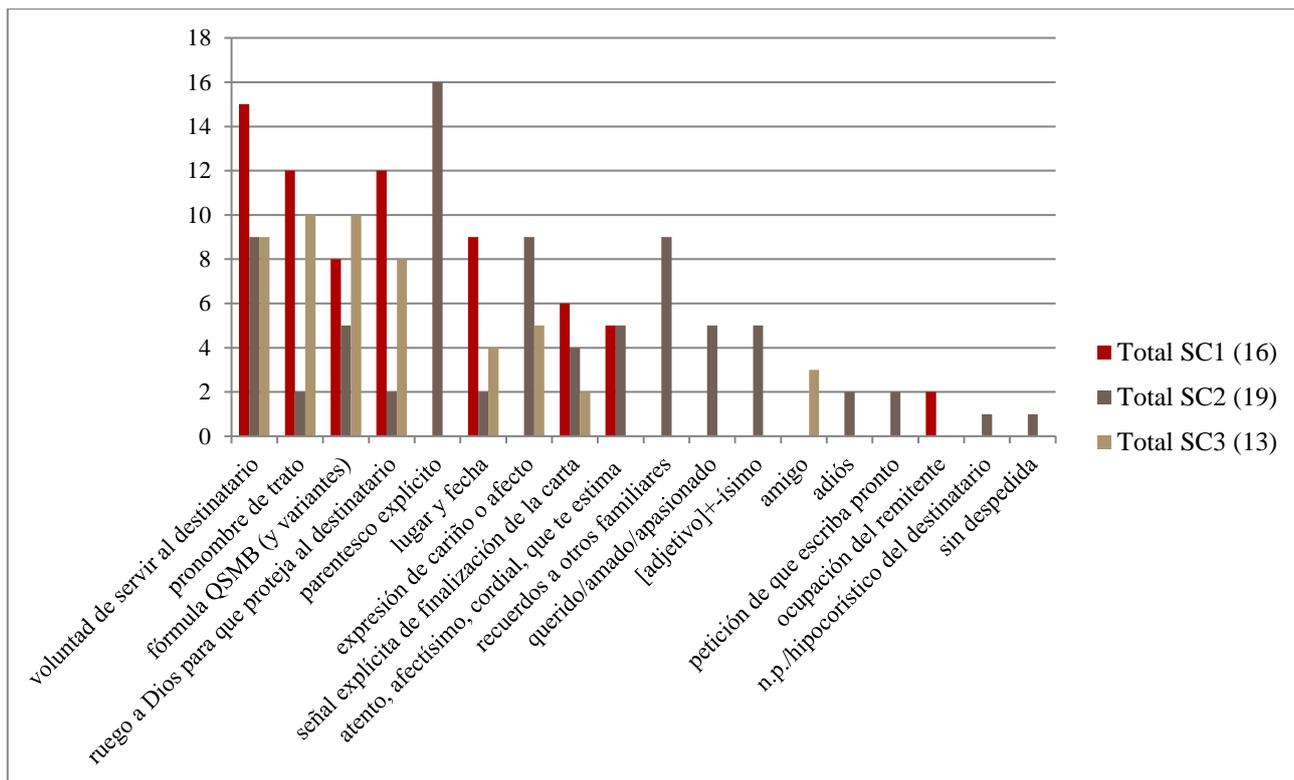


Gráfico 3: resultados totales de las despedidas.

Así, lo que destaca en los subcorpus 1 y 3 es un uso mayoritario de elementos formulaicos claramente fijados dentro de esta tradición discursiva, como pueden ser el ruego a Dios por la salud del interlocutor<sup>15</sup>, el uso de la fórmula (normalmente abreviada) *que su mano besa, que besa su mano* (QSMB, QBSM), y variantes (6a), la aparición de una señal explícita de finalización de la carta (6b), el ofrecimiento de estar a la disposición del destinatario (6a), el uso de adjetivos que antes hemos llamado *de distancia* (*atento, seguro, afectísimo*) (6a) o la aclaración del lugar y fecha en que se escribe la misiva. También es frecuente la aparición de una forma de tratamiento pronominal (6a). Es tal el grado de fijación de las fórmulas utilizadas que en muchos casos no es necesario escribirlas completas, como se observa en (6c): aquí, la agramaticalidad del enunciado no

impide, precisamente por lo frecuente que resulta el ruego a Dios por la salud del destinatario dentro de esta tradición discursiva, que este cumpla su función pragmática.

(6) a. *Vms me tienen para servirles y manden a su afectísima ysegura servidora que su mano besa* [1785. AHPT AZC 881/57].

b. *y con esto es lo q. ocure palmas y disienbre 23 de 1772 de su medianero y Servidor* [1772. Hernández Hernández, 2003: 70-71].

c. *Es quanto se ofrese ynterin ruego a Dios que a Vms muchos años.* [1776. AHPT AZC 717/70].

La rigidez de este acto de habla en el SC3 no varía ni siquiera en aquellos casos en los que existe una relación de amistad (-D) entre interlocutores de la misma clase social. Si bien en los saludos se abandonaba la forma *muy señor mío*, aquí se mantienen todos los elementos antes señalados, y solo se matizan a través del uso de formas de tratamiento nominal, como *amigo*, que evidencian la cercanía entre los interlocutores. La aparición de estas formas nominales no se traduce, sin embargo, en el uso de un pronombre de confianza: *vmd/usted* es, y seguirá siendo a lo largo del XIX (Calderón Campos 2008; Lapesa 2000; Sáez Rivera 2015), la variante preferida incluso entre amigos.

(7) *quedo rogando a nuestro señor guarde a vmd muchos años como deseo de su amega que mas lestimá* [1806. AHPT AZC 1345/23].

En el subcorpus de cartas entre familiares, al igual que ocurría en los saludos, las despedidas se configuran de manera algo distinta. Junto a los formulismos mencionados en los subcorpus anteriores (el ofrecimiento de estar a la disposición del destinatario, el uso de la fórmula *que su mano besa* y sus variantes, el ruego a Dios para que proteja el destinatario, etc.) aparecen numerosos elementos que permiten al que escribe expresar cercanía con el interlocutor, como el uso del nombre propio o hipocorístico del destinatario, a veces con un diminutivo, pero nunca con el apellido; o el empleo de adjetivos de cercanía (*amado, querido*) unidos, en muchos casos, al superlativo *-ísimo* (8a). También se observa el uso de formas de tratamiento nominal que explicitan la relación de parentesco entre los interlocutores (*padre, hijo, hermana, tía*, etc.) (8a, b, c), o el mandar recuerdos a otros familiares (8a, b). El pronombre de tratamiento que aparece, utilizado también en el cuerpo de la carta, suele ser el de confianza *tú*. Todos estos recursos sirven al emisor, como ya ocurría en los saludos, como método para expresar

cortesía positiva: una cortesía positiva orientada a mostrar, a través de la elección de variantes, la existencia de una relación de cercanía y cariño entre los interlocutores.

(8) a. *y no ay mas novedad, muchos cariños a tu compadre y a la niña de tu affectísima hermana* [1810. BULL JAAR 18/39].

b. *Mis memorias á Rosario, y á las niñas; y Dios te concerve saludable tantos años como decea la hermana que te ama con todo el corazon y que te abraza tiernamente* [1821. RSEAP RM 265/345].

c. *A Dios mi alma encomiendame a Dios para que me ajud, y que gane algo de tu marido que te estima* [1815. BULL JAAR 18/40].

El gráfico 4 permite ver con más detalle los resultados dentro de este subcorpus.

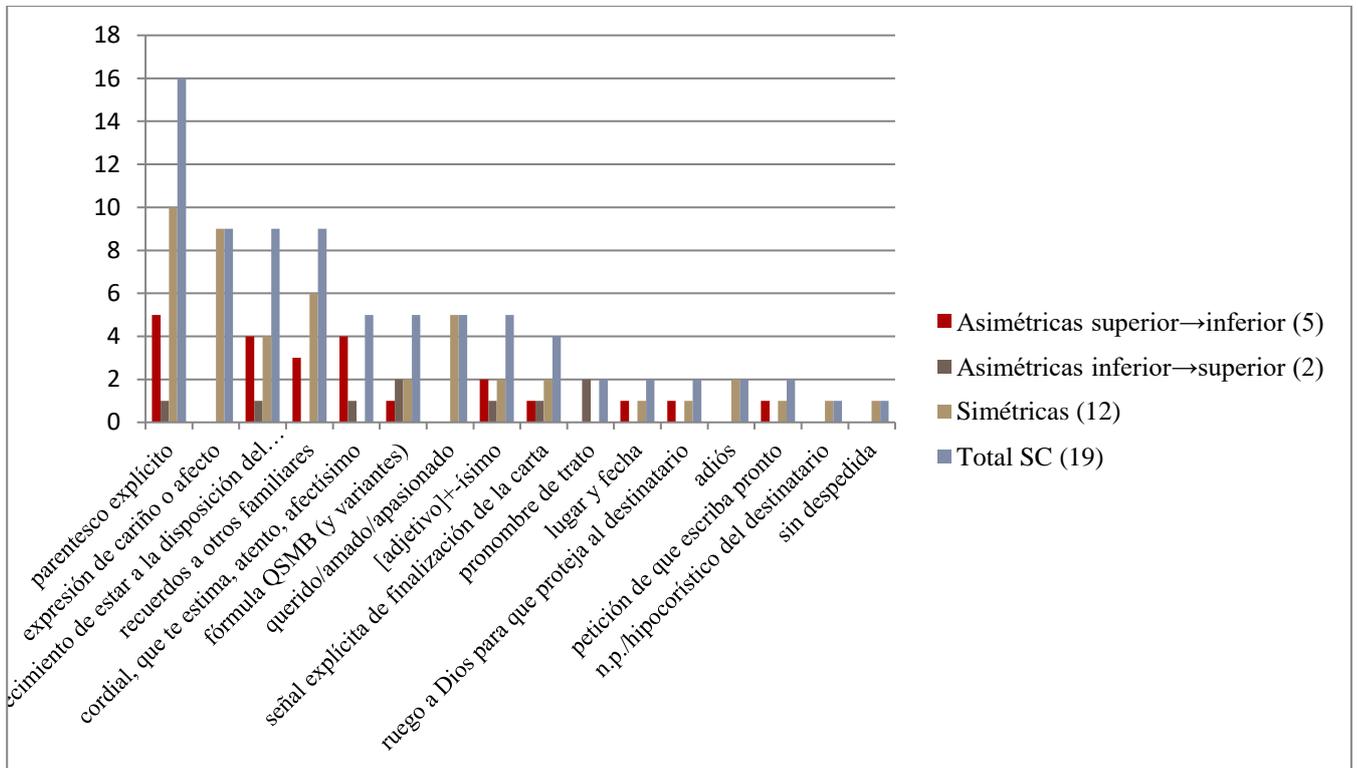


Gráfico 4: resultados de las despedidas. Relaciones asimétricas y simétricas. SC2.

De este modo, puede observarse que, si bien los usos entre hablantes que mantienen una relación simétrica y los que se observan cuando un superior le escribe a un inferior son extremadamente similares, los datos disponibles para estudiar la comunicación de inferior a superior dan idea de un comportamiento algo distinto. Los padres, tíos y abuelos, por ejemplo, utilizan mayoritariamente formas de cercanía (como el nombre o hipocorístico

con un diminutivo) e incluso tienden a escribir, dentro de sus despedidas, órdenes o ruegos (si bien con un marcado carácter formulaico) pidiendo a su interlocutor que escriba pronto o que dé saludos a otros familiares, sin que esto se perciba, en ningún caso, como un *face-threatening act* (como pone de manifiesto la realización de este acto de habla a través de un imperativo y sin atenuadores, tal y como se ve en (9)).

(9) *En fin, mi chico Dios obre segun nos conbenga y te mantenga con la mejor salud... Contestame ciempre citandome las fechas de mis cartas; repito que no dejes de escribirme y de abisar lo que se te ofrezca de tu cordialismo [padre] [1813. Cullen, 2008: 181-183].*

Nada de esto sucede, sin embargo, en despedidas de inferior a superior, mucho más similares en su configuración, por su rigidez y ausencia de elementos que muestren cercanía (salvo el uso ocasional de alguna fórmula de tratamiento nominal que explicita el parentesco), a las observadas en los subcorpus 1 y 3, como puede verse en (10). El pronombre de trato elegido, además, es, en todos los casos, el de respeto (*vmd/usted*). En estos casos, respetar el estatus social del otro y no atacar su *face* positiva parece seguir siendo más importante que explicitar las relaciones familiares y afectivas entre los interlocutores.

(10) a. *No me ocurre otra cosa. Quedo de vmd afectísimo hijo, que besa su mano [1808. AHPT AZC 1402/09].*

b. *Siento no poder ser mas prolixo por aora, y quedo mui á la obediencia de Vmd cuyas manos beso [1792. AHPT AZC 1023/91].*

## 7. Conclusiones

El siglo XVIII ha sido señalado por los historiadores como la bisagra en la que se produce el paso de una sociedad estamental a una de clases (Domínguez Ortiz y Alvar Ezquerro 2005: 415). Esta profunda transformación, que también se da en el archipiélago canario, supone la evolución de un sistema profundamente jerarquizado hacia otro que permite, aunque todavía muestre resistencia, la movilidad social. Todo ello se traslada a las normas de cortesía y, por extensión, a la configuración de los actos de habla estudiados en este análisis.

En los saludos, se ha observado que en aquellas relaciones en las que existe distancia social, entendida esta como diferencia de estatus y como falta de familiaridad y afecto, predomina el uso de elementos formulaicos (fundamentalmente la expresión *muy señor mío*) y se observa un gran apego a las normas impuestas por esta tradición discursiva. En las relaciones familiares, especialmente en aquellas en las que no existe una diferencia de poder, estas normas se abandonan a favor de variantes más propias de la cortesía positiva, que explicitan la cercanía, el cariño o la pertenencia a un mismo grupo social (en un sentido bastante estrecho, esto es, solo aplicable al núcleo familiar).

Algo similar sucede en las despedidas, mucho más complejas formalmente que los saludos, en las que la rigidez y la adhesión a la norma, aunque menos acentuada, están presente claramente en los subcorpus 1 y 3, no así en el 2, en el que solo se aprecia en aquellos casos en los que un inferior le escribe a alguien que tiene poder sobre él (bien por edad, bien por la relación de parentesco que existe entre ambos).

Todos estos resultados parecen apuntar en la misma dirección que lo observado por Iglesias (2017, en prensa), Abad Merino (2016), Bustos e Iglesias (2000) y otros autores: a lo largo del siglo XVIII se produce un cambio en el modelo de cortesía vigente a comienzos de la centuria. Así, se abandona la necesidad de reconocer el estatus del interlocutor marcando claramente la distancia entre emisor y receptor a favor de un mayor deseo de mostrar la cercanía, la familiaridad y el afecto; cambio en marcha que parece comenzar, como por otro lado sería esperable, en el seno familiar y dentro de las relaciones de amistad entre personas del mismo estatus social, y que seguirá extendiéndose a otros grupos sociales a lo largo del siglo XIX y XX, y hasta nuestros días.

## Fuentes primarias

### Inéditas

Signatura / Referencia	Fecha	Remitente-Destinatario	Subcorpus
AHPTF AZC 530/04	1744	Juan Cologan Blanco-Juan Bautista de Franchi	3
AHPTF AZC 552/18	1756	Josefa Francisca González-Juan Cologan Blanco	1

AHPTF AZC 557/17	1758	Bernardo de Iriarte y Nieves Ravelo- Juan Domingo de Franchi Benítez de Lugo	3
AHPTF AZC 645/70	1768	Juana Carta y Álvarez-Juan Cólogan e Hijos	3
AHPTF AZC 646/19	1768	Juana Carta y Álvarez-Juan Cólogan Blanco	3
AHPTF AZC 709/78	1776	Domingo Miguel de Acosta-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 710/40	1776	Pedro Alcántara de Acosta-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 717/70	1776	José María Roldán y Peraza-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 738/51	1777	Domingo Zumbado-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 810/46	1784	Matías Lorenzo de Aguilar-Tomás Cólogan Valois	1
AHPTF AZC 820/55	1782	Manuel Candelaria Albertos-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 842/04	1783	Ignacia Carta-Tomás Cólogan Valois	3
AHPTF AZC 860/16	1784	Bernardo Cólogan Valois-Tomás Cólogan Valois	2
AHPTF AZC 881/57	1785	Rita Morales-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 881/66	1789	Leonor Lemes-Juan Cólogan Blanco	1
AHPTF AZC 937/21	1788	Cayetana Josefa de Alcalá-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 939/50	1788	María de la Encarnación-Juan Cólogan e Hijos	1
AHPTF AZC 966/69	1789	José Iriarte-Tomás Cólogan Valois	3
AHPTF AZC 973/19	1790	Juana Carta y Álvarez-Bernardo Cólogan Valois	3

AHPTF AZC 981/45	1790	Alonso de Nava y Grimón, sexto marqués de Villanueva del Prado-Bernardo Cologan Valois	3
AHPTF AZC 984/47	1790	Francisco Afonso de Armas-Juan Cologan e Hijos	1
AHPTF AZC 1023/91	1792	Bernardo Cologan Fallon-Bernardo Cologan Valois	2
AHPTF AZC 1326/51	1804	Laura de Franchi-Tomás Cologan Valois	2
AHPTF AZC 1327/07	1805	Laura de Franchi-Bernardo Cologan Fallon	2
AHPTF AZC 1329/24	1805	Francisca Javiera Cologan [Valois] de Quilty-Tomás Cologan Valois	2
AHPTF AZC 1330/18	1805	Tomás Cologan Valois-Laura de Franchi	2
AHPTF AZC 1337/36	1806	Josefa Aguilar de Sotomayor-Tomás Cologan Valois	1
AHPTF AZC 1343/18	1806	José Iriarte-Bernardo Cologan Fallon	3
AHPTF AZC 1344/63	1806	Gaspar de Franchi-Tomás Cologan Valois	3
AHPTF AZC 1345/23	1806	[Beatriz] Monteverde-Isabel Fallon y Gante	3
AHPTF AZC 1367/39	1807	Tomás Cologan Valois-Juan Máximo de Franchi	3
AHPTF AZC 1394/09	1808	Antonia María de Nava y Grimón-Bernardo Cologan Fallon	3
AHPTF AZC 1394/71	1808	Alonso de Nava y Grimón, sexto marqués de Villanueva del Prado-[Gaspar de Franchi], marqués del Sauzal	2
AHPTF AZC 1402/09	1808	Bernardo Cologan Fallon-Tomás Cologan Valois	2

AHPTF AZC 1410/13	1809	Bárbara de Acevedo-Tomás Cologan Valois	1
AHPTF AZC 1432/30	1809	Francisco de Acosta-Tomás Cologan Valois	1
BULL JAAR 17/16	1803	Catalina de Chaves-Catalina Leonarda Álvarez	2
BULL JAAR 17/34	1791	Josefa Nieves Ravelo-Juan Nieves Ravelo	2
BULL JAAR 18/20	1820	José Pastor-Lorenzo Pastor de Castro	2
BULL JAAR 18/39	1810	Gregoria Rixo de Chaves-Petra Rixo de Chaves	2
BULL JAAR 18/40	1815	Manuel José Álvarez Pereira- Gregoria Rixo de Chaves	2
BULL JAAR 18/58	ca. 1799	Juan Agustín de Chaves-Gregoria Rixo de Chaves	2
RSEAP RM 265/345	1821	Antonia María de Nava y Grimón- [Alonso de Nava y Grimón]	2

### Publicadas

<b>Signatura / Referencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Remitente-Destinatario</b>	<b>Subcorpus</b>
Cullen, 2008: 181-183	1813	José de Betancourt Castro y Molina-Agustín de Betancourt y Lugo	2
Cullen, 2008: 231-233	1816	Antonio Monteverde Rivas-Agustín de Betancourt y Molina	2
Cullen, 2008: 241-245	1820	Agustín de Betancourt y Molina- María del Carmen Betancourt y Molina	2
Cullen, 2008: 259-261	1822	Pablo de Betancourt y Molina- María del Carmen Betancourt y Molina	2

Hernández Hernández, 2003: 70-71	1772	Silvestre Izquierdo-Juan Bautista de Castro Ayala Fernández de Ocampo	1
-------------------------------------	------	---	---

### Referencias bibliográficas

AA. VV. 2016. *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental*. San Cristóbal de La Laguna: Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna.

Abad Merino, Mercedes. 2016. 'Muy señor mío, dueño y amigo'. Lengua epistolar y elite social en la correspondencia privada del sureste español (1760-1805). *Tonos digital: Revista de estudios filológicos* 30.

Albitre Lamata, Paula. 2018. *Análisis de la cortesía en cartas de particulares del s. XVI*. Trabajo de Fin de Máster sin publicar. Director: Eugenio Bustos Gisbert. Universidad Complutense de Madrid.

Bravo, Diana. 2004. Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En D. Bravo y A. Briz Gómez, coords. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 15-38.

Brown, Penelope y Stephen Levinson. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brown, Roger y Albert Gilman. 1960. The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok, ed. *Style in Language*. MIT Press, pp. 253-276.

Bustos, Eugenio y Silvia Iglesias. 2000. Relaciones familiares y formas de tratamiento en la novela realista del siglo XIX. En J. L. Girón Alconchel, S. Iglesias, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, A. Narbona, coords. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. 1. Madrid: Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 277-296.

Calderón Campos, Miguel. 2008. El tuteo durante la Restauración borbónica (1875-1931). En C. Company Company, J. Moreno de Alba, eds. *Actas del VII Congreso de Historia de la Lengua Española*, vol. II. Madrid: Arco Libros, pp. 1705-1716.

Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella. 2013. *Diccionario Histórico del Español de Canarias* (2ª ed.). [Disponible en: <http://web.frl.es/DHECan.html>]

Cullen Salazar, Juan. 2008. *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima*. Las Palmas de Gran Canaria: Domibari Editores.

Culpeper, Johnatan y Marina Terkourafi. 2017. Pragmatic Approaches to (Im)politeness. En J. Culpeper, M. Hauch, D. Z. Kádár, eds. *The Palgrave Handbook of Linguistic (Im)politeness*. Londres: Palgrave MacMillan, pp. 11-39.

Curl, Traci S. y Paul Drew. 2008. Contingency and action: a comparison of two forms of requesting. *Research on Language and Social Interaction* 41.2: 129-153.

Domínguez Ortiz, Antonio y Alfredo Alvar Ezquerro. 2005. *La sociedad española en la Edad Moderna*. Madrid: Ediciones Istmo.

Ervin-Tripp, Susan. 1976. Is Sybil there? The structure of some American English directives. *Language in Society* 5: 25-66. Citado en Curl, Traci S.; Drew, Paul. 2008. Contingency and action: a comparison of two forms of requesting. *Research on Language and Social Interaction* 41.2: 129-153.

Fernández Alcaide, Marta. 2009. *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.

Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.

Hernández Hernández, José Manuel. 2003. *Cartas de medianeros de Tenerife [1769-1893]*. La Laguna: Academia Canaria de la Lengua.

Iglesias, Silvia. 2017. Mecanismos de atenuación en las peticiones: de ayer a hoy. *LEA: Lingüística Española Actual* 39.2: 289-316.

Iglesias, Silvia. En prensa. Pragmática histórica: peticiones y cortesía en los siglos XVI y XVII. En *Actas del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Frankfurt: Peter Lang.

Kabatek, Johannes. 2012. Tradição discursiva e gênero. En T. Lobo, Z. Carneiro, J. Soledade, A. Almeida, S. Ribeiro, eds. *Rosae: lingüística histórica, história das línguas e outras histórias*. Salvador: EDUFBA, pp. 579-588.

Lapesa, Rafael. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. I. Madrid: Gredos.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro y Lola Pons. 2016. *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN*. Alcalá: Universidad de Alcalá.

Oesterreicher, Wulf. 1994. El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana (s. XVI). En J. Lüdtke, ed. *El español de América en el siglo XVI*. Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 155-190.

Oesterreicher, Wulf. 2007. Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático. *Revista de Historia de la Lengua Española* 2: 109-128.

Palander-Collin, Minna. 2010. Correspondence. En A. H. Jucker e I. Taavitsainen, eds. *Historical Pragmatics*. Berlín/Nueva York: De Gruyter, pp. 651-677.

Pellicer, Carlos. 1861. *El secretario español ó nuevo manual de cartas y sus respuestas, según gusto del día...* Madrid: José Cuesta. Citado en Sáez Rivera, Daniel. 2015. “El secretario español” de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX. *Études romanes de Brno* 1: 119-148.

Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. [Disponible en: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>].

Rodríguez, Manuel y Francisco J. Macías. 2000. *Rodríguez Moure y La Laguna de su tiempo. Su legado documental y bibliográfico a la Real Sociedad Económica de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Sáez Rivera, Daniel. 2015. “El secretario español” de Carlos Pellicer como protopragmática y catálogo de los tratamientos nominales y pronominales del español del siglo XIX. *Études romanes de Brno* 1: 119-148.

Searle, John. 1969. *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*. Nueva York: Press Syndicate of the University of Cambridge.

Spencer-Oatey, Helen. 1996. Reconsidering power and distance. *Journal of Pragmatics* 26: 1-24.

Spencer-Oatey, Helen. 2008. (Im)politeness and rapport. En H. Spencer-Oatey, ed. *Culturally speaking. Culture, communication and politeness theory*. Londres: Continuum International Publishing Group, pp. 11-47.

Vaamonde, Gael. 2015. P.S. Post Scriptum: Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana. *Procesamiento del Lenguaje Natural* 55: 57-64.

Vila Carneiro, Zaida y Fátima Faya Cerqueiro. 2017. Fórmulas de despedida de matiz religioso en las cartas del siglo XVII. *Études romanes de Brno* 2: 113-130.

Viña Brito, Ana. 2018. Patrimonio documental en la ciudad de los adelantados. En R. J. González Zalacaín y C. Rodríguez Morales, eds. *Los patrimonios de La Laguna*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, pp. 51-78.

Viña Brito, Ana y Dolores Corbella. 2018. Corpus Documental de las islas Canarias: Un nuevo reto en humanidades digitales. *Anuario de Estudios Atlánticos* 65: 1-17.

Watts, Richard. 2003. *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

---

## Notas

<sup>1</sup> Tal y como lo han demostrado en el terreno de las formas de tratamiento, además de los autores citados, Calderón Campos (2008), Octavio de Toledo y Pons (2016) o Lapesa (2000), entre otros. También Pellicer, en su *Secretario Español* (1861: 10, citado en Sáez Rivera 2015: 132-133), se hace eco de esta idea cuando afirma que “la conclusión de una carta familiar era en otro tiempo un negocio de importancia: hoy se pone menos cuidado [...] ¿de qué sirve decirse el humildísimo, afectísimo, obediente, etc. de una persona á quien se trata con amistad y franqueza?”.

<sup>2</sup> Son muchos los trabajos que contemplan las cartas como una tradición discursiva en sí misma (así lo hace, por ejemplo, Fernández Alcaide 2009), con características propias de la inmediatez comunicativa antes mencionada. Kabatek (2012: 585), sin embargo, señala que tanto saludos como despedidas son tradiciones insertas en un género textual determinado, esto es, la correspondencia. En este artículo se conjugan ambas posturas: las cartas privadas constituirían, en principio, una tradición discursiva compleja (o género, para Kabatek 2012: 582-583) en la que se insertan, a su vez, varias fórmulas que se repiten —en este caso interesan los saludos y las despedidas—, cada una de las cuales puede ser entendida como una tradición discursiva simple y cuyas características pueden ser estudiadas y sistematizadas por separado.

<sup>3</sup> Una excepción notable, tal y como señalan Viña y Corbella (2018: 4, nota 13) es el portal *Jable*, un repositorio que permite la consulta de prensa escrita en Canarias desde principios del XIX hasta la actualidad. Puede consultarse en: <https://jable.ulpgc.es/>.

<sup>4</sup> Las transcripciones se han elaborado en el lenguaje de marcación XML (*Extensible Markup Language*) y se ha adoptado, en la línea de las prácticas actuales en el campo de las Humanidades Digitales, el estándar de codificación propuesto por la *Text Encoding Initiative* (TEI) (Vaamonde 2015: 59). Todo ello se ha llevado a cabo a través del programa informático *Oxygen*. Los criterios de edición de los documentos se encuentran desglosados en Viña y Corbella (2018: 11-12). Además de las etiquetas generales a todas las tipologías documentales, las cartas cuentan con una serie de marcas particulares, extraídas de la *Guía para la edición digital de textos en P.S. PostScriptum* elaborada por Gael Vaamonde

---

(<http://ps.clul.ul.pt/index.php>), que permiten distinguir sus partes. Así, en ellas se especifica un <opener>, en el que se señala el lugar (<placeName>) y la fecha (<date>) de composición de la misiva; un segmento inicial que corresponde al saludo de la carta, cuyas características se analizarán más adelante (<seg type="salute">); el cuerpo de la carta (<body>), separado en párrafos (<p>); y la despedida (<closer>) que incluye, además, el lugar y la fecha (si los hay) y la firma (<signed>).

<sup>5</sup> Agradezco al Dr. Carlos Rodríguez Morales, archivero en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife, su inestimable ayuda y guía a la hora de trabajar con este fondo.

<sup>6</sup> No es pertinente extenderse aquí acerca de las características y contenidos de este archivo. El lector interesado puede consultar una serie de estudios dedicados a este fondo que se encuentran recogidos en la publicación *Álvarez Rixo: escribir para no olvidar. Exposición bibliográfica y documental* (2016).

<sup>7</sup> De nuevo, el lector interesado puede consultar los contenidos de este fondo en el extensísimo catálogo del mismo elaborado por Manuel Rodríguez y Francisco J. Macías (2000).

<sup>8</sup> En una primera fase de este estudio se trabajó, además, con la noción de *coste* propuesta por Brown y Levinson, con las matizaciones acerca de la relación entre coste y obligaciones o expectativas de comportamiento del interlocutor propuestas por Ervin-Tripp (1976, citado en Curl y Drew 2008) o Spencer-Oatey (2008), entre otros. En este artículo, sin embargo, se ha optado por obviar esta parte del análisis, dado que los resultados parecían indicar que, en principio, el coste de la carta no influía de ninguna manera en la configuración de los actos de habla aquí estudiados.

<sup>9</sup> Véanse, entre otros, los trabajos, muy completos, de Spencer-Oatey (1996, 2008). También contienen críticas bastante detalladas Bravo (2004), Culpeper y Terkourafi (2017), Curl y Drew (2008) y especialmente Watts (2003: 98 y ss.).

<sup>10</sup> Haverkate (1994: 84-86) ofrece una buena descripción de los saludos en el habla, normalmente constituidos por fórmulas léxicamente vacías (como *hola*), preguntas retóricas sobre el bienestar del interlocutor y elementos paralingüísticos (como movimientos de mano o de cabeza).

<sup>11</sup> Todos los gráficos que se incluyen a continuación se interpretan de la misma manera: el eje horizontal muestra las variantes encontradas en el corpus de la variable que se está trabajando (saludos o despedidas); el eje vertical representa el número de ocurrencias de cada forma en cada subcorpus. Los subcorpus se especifican en la leyenda de la derecha. Los números entre paréntesis indican el número de cartas que se han clasificado en cada sección.

<sup>12</sup> Estos resultados coinciden con lo observado por Abad Merino (2016) en esta misma época en el sureste peninsular. Medio siglo después, *muy señor mío* seguiría siendo la forma preferida, según lo apuntan manuales de escritura de cartas como el *Secretario* de Pellicer (1861, citado en Sáez Rivera 2015: 135-136).

<sup>13</sup> *Cortejo* se emplea aquí, de manera jocosa (dado que la carta que contiene este saludo es una felicitación de una mujer a un hombre que acaba de tener una hija con su esposa), en el sentido que recoge el *Diccionario de la Lengua Española* (2014, s.v. *cortejo*) de “persona que tiene relaciones amorosas con otra”. Fue una palabra que se usó en el archipiélago en la época en la que fue redactada esta carta y que se mantiene en América. Véase al respecto la información que da el *Diccionario Histórico del Español de Canarias*, s.v. *cortejo* (<http://web.frl.es/DHECan.html>).

<sup>14</sup> El análisis de los resultados de las despedidas no tiene en cuenta la firma del remitente, dado que esta aparece de manera sistemática en todos los documentos.

<sup>15</sup> Señalan Vila y Faya (2017: 119-120) que en el siglo XVII esta fórmula (*guardar/prosperar/dilatar la vida + Dios, Señor*, etc.) es propia de la correspondencia mercantil. En el siglo XVIII, según se desprende del corpus canario analizado, se ha extendido a cartas entre iguales e incluso a las cartas familiares, aunque en estas últimas aparece con menos frecuencia, dado que tienden a rechazar estos elementos de alto carácter formulaico en favor de formas más innovadoras.